

GENERAL DE DIVISION  
ADRIAN CASTREJON CASTREJON

del Ejército Nacional, actualmente en disponibilidad ----

C E R T I F I C A :

haber conocido al C. Francisco Hernández Ortega ostentando el grado de Capitán 2/o. del Ejército Libertador del Sur, el 10. de mayo de 1916 y a las órdenes directas de los extintos Generales Luciano Solís y Zosimo Jaimes, en su Cuartel General de Ixcateopan, adonde se presentó dicho oficial para cooperar en la campaña que dirigía en esa región, y quien tomó participación en los siguientes hechos de armas:

- 6 de mayo de 1916.- Combate en la plaza de Campo Morado, Gro.  
En agosto de 1916.- Combate en Niacatzingo, Gro.  
7 de noviembre de 1916.- Combate en Tecuane, Gro.  
6 de enero de 1917.- Combate entre Apipilulco y Cocula, Gro.-  
10 de mayo de " Combate por segunda vez a Bienavista de Cuéllar, Gro.  
15 de octubre de 1917.- Combate en el Cerro Alto, Gro.  
23 de dicbre. de " Combate a la plaza de Tetipac, Gro.

Que el interesado en todas las comisiones que se le confirieron y hechos de armas en que estuvo, siempre se portó a la altura de su deber, observando buena conducta tanto civil como militar.

A petición del interesado y para los usos legales que al mismo convengan, extiende el presente en la ciudad de México, D. F., a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve.



SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	COMANDANCIA GENERAL
	DE LA LEGION DE
	HONOR MEXICANA.
SECCION	ESPECIAL.
MESA	QUINTA.
NUMERO DEL OFICIO	5994.
EXPEDIENTE	T-1600.

**ASUNTO:** ESTUDIO PARA LEGIONARIO DEL C. FRANCISCO HERNANDEZ ORTEGA.

**GRADO:** CIVIL. (VETERANO DE LA REVOLUCION).

**NOMBRE:** FRANCISCO HERNANDEZ ORTEGA.

**EDAD:** 66 años. Fol. 6.

**NATURAL DE:** Santa María Acuilán, MEX. Fol. 6.

**CERTIFICANTES:** Vet. de la Rev. CC. Gral. RAFAEL CASTILLO BOBADILLA, -  
y Ex. Corl. JOSE GAILEGOS. Folios 2, 3, 4 y 5.

**MOTIVO:** El interesado está reconocido oficialmente como VETE-  
RANO DE LA REVOLUCION, en el SEGUNDO PERIODO, según -  
oficio # 313 expediente /112/11862, de fecha 24 de --  
noviembre de 1950 y estudio respectivo. Folios 2 al 5.

**PROCEDENCIA:** ZAPATISTA. Folios 2 al 5.

**INGRESO:** Lo efectuó como Soldado el 15 de abril de 1912 a fuer-  
zas del Ejército Libertador del Sur que eran a las --  
órdenes del Gral. RAFAEL CASTILLO BOBADILLA. Folios -  
2 al 5.

**EMPLEOS:** Llegó a ostentar en dichas fuerzas el empleo de Capi-  
tán 2/o. de Cab., no teniendo patentes o nombramien-  
tos provisionales que justifiquen sus grados, ni nin-  
gún empleo reconocido por esta Secretaría. Folios ---  
2 al 5.

**HECHOS DE ARMAS:** Participó en varios hechos de armas contra fuerzas --  
federales huertistas en los Estados de México, Puebla  
y Morelos durante los años de 1913 y 1914. Folios ---  
2 al 5.

**SITUACION ACTUAL:** Separado de fuerzas del Ejército Libertador del Sur--  
con fecha 23 de diciembre del 1918 que solicitó su ba-  
ja. Folios 2 al 5.

a la sig. hoja.

LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANILLO SUPERIOR DEBEN SER



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA.....	COMANDANCIA GENERAL DE LA LEGION DE HONOR MEXICANA.
SECCION.....	ESPECIAL.
MESA.....	QUINTA.
NUMERO DEL OFICIO.....	5994.
EXPEDIENTE.....	T-1600.

**ASUNTO:** ESTUDIO PARA LEGIONARIO DEL C. FRANCISCO HERNANDEZ ORTEGA.

Reúne los requisitos del artículo 3/o. fracción IV inciso c) del -- Decreto Presidencial que creó la LEGION DE HONOR MEXICANA, por lo que el suscrito emite la siguiente

O P I N I O N :

Salvo la más acertada de esa Superioridad, es de reconocerse como -- LEGIONARIO al C. FRANCISCO HERNANDEZ ORTEGA, concediéndosele la Condecoración y Diploma correspondientes.

México, D. F., a 11 de febrero de 1965.  
EL MAYOR OFNTA. JEFE DE LA MESA QUINTA.

MARCO ANTONIO LEON ARAGON.  
(294083).

LEON DE HONOR MEXICANA  
SECCION ESPECIAL  
Vo. Bo.

EL TTE. CORL. OFTA. J. DE LA SECC.

FRANCISCO MONTERO Y FERNANDEZ DE LARA.  
(212238).

CONFORME:  
EL GRAL. DE BRIG. J. DE ORG. Y ADM.

MANUEL V. QUIROS LOZADA.  
(186131).

AL COPIAR ESTE OFICIO CITAR  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUOTRO  
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO



XXXXXXXXXX  
XXXXX  
XXXXXXXXXXXXXXXXXX

LEGIONARIO NUM.  
9302.-

DEPENDENCIA	COMANDANCIA GENERAL DE LA LEGION DE HONOR MEXICANA.
SECCION	ESPECIAL.
MESA	1/a. TRAMITE.
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	XX/112/ L.- 9302.

ASUNTO: - Se le comunica su reconocimiento como LEGIONARIO.

México, D.F., a 22 de febrero de 1965.

CIUDADANO  
FRANCISCO HERNANDEZ ORTEGA.

LA COMANDANCIA DE LA LEGION DE HONOR MEXICANA, tiene la satisfacción de comunicar a usted que, en sesión de -- Consejo de esta fecha, fué aceptado su ingreso como Legio nario, en virtud de haber llenado los requisitos a que se refieren los artículos 3/o. y 25/o. del Decreto que la -- creó, previo estudio de sus antecedentes.

CON DOS ANEXOS.

En tal virtud, se servirá usted remitir para la expe dición de su Diploma y Tarjeta de identidad 2 retratos ta maño visita y 2 mignón.

Con la fecha de su ingreso, queda usted incorporado a la División de Legionarios, EN EL ESTADO DE MEXICO, que es a las órdenes del C. Corl. de Inf. ARTURO FIGUEROA ORTEGA; debiéndose poner en contacto con el C. Comandante de la citada Unidad.

ATENTAMENTE.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL GENERAL DE DIV. COMDTE. GENERAL.

*Ramon F. Iturbe*  
RAMON F. ITURBE.  
(303530).

c.c.p. Corl. de Inf. ARTURO FIGUEROA ORTEGA, Comandante de la División de Legionarios EN EL ESTADO DE MEXICO, para su conocimiento y efectos correspondientes. -- Vasco de Quiroga # 100.- Toluca, MEX.

c. c. p. Gral. de Div. Jefe del Depto. de Archivo, Corresponden cia 6 Historia, para que sea agregada al expedien te del interesado. -- EDIFICIO.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO  
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

MVQL/FML/apv.



SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	LEGION DE HONOR MEXICANA, COM DE EST PRO-VET DE LA REVOLUCION.
SECCION	UNICA.
MESA	QUINTA.
NUMERO DEL OFICIO	313.
EXPEDIENTE	D/112/11862.

ASUNTO:

Se reconoce Oficialmente como Veterano de la Revolución en el SEGUNDO PERIODO, al C. Ex. Capitan 2/o. de Infantería FRANCISCO HERNANDEZ ORTEGA.

México D.F. 22 de Noviembre de 1950.

Al C. Gral. de División.  
SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL.  
P r e s e n t e .

Tengo la honra de informar a usted que en atención a la solicitud presentada ante esta Comisión, por el C. Ex. Capitan 2/o. de Infantería FRANCISCO HERNANDEZ ORTEGA, de fecha 21 de Noviembre de 1949, y en la que manifiesta tener 50 años de edad, se procedió al estudio de sus antecedentes revolucionarios obteniéndose los datos siguientes:

Ingreso a la Revolución como soldado el 15 de Abril de 1912, con Fuerzas del Ejército Libertador del Sur, a las ordenes de los CC. Generales GEORGE NOVEVO DE LA O, RAFAEL CASTILLO BOBADILLA y ADRIAN CASTREJON, presto sus servicios hasta el 23 de Diciembre de 1918, alcanzando el grado de Capitan 2/o. de Infantería.

Concurrió a varios hechos de armas, contra Fuerzas Federales Huertistas, durante los años de 1913-1914, en los estados de Morelos, Puebla y México.

Comprueba lo anterior con certificados de los CC. General RAFAEL CASTILLO BOBADILLA Corl. JOSE GALLEGOS, Hoja de Servicios, Certificado de Nacimiento y Acta de Información Testimonial.

Reúne los requisitos del Artículo IV inciso a) del Instructivo que rige a esta Comisión, por lo que el susdrito emite la siguiente:

O P I N I O N .

Se reconoce Oficialmente como Veterano de la Revolución al C. Ex. Capitan 2/o. de Infantería FRANCISCO HERNANDEZ ORTEGA, y se le concede la Condecoración y Diploma del "MERITO REVOLUCIONARIO" correspondiente al SEGUNDO PERIODO, creado al efecto.

APROBADO.

EL GRAL. DE DIV. SUBSECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL.

RESPECTUOSAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.  
EL GRAL. DE BRIG. J. DE ORG ADMON.

AUREO L. CALLES PARDO.  
(213227)

JUAN BARRAGAN RODRIGUEZ.  
(340737)

c.c.p. El Ex. Capitan 2/o. de Infantería FRANCISCO HERNANDEZ ORTEGA, para su conocimiento y satisfacción.-

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO  
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA.....	LEGION DE HONOR.....
	MEXICANA.....
COM. DE EST. PRO VET. DE LA REV.....	
SECCION.....	
MESA.....	PRIMERA.....
NUMERO DEL OFICIO.....	313.....
EXPEDIENTE.....	7112711862.....

**ASUNTO:** Se le reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION.

México, D.F., a 21 de noviembre de 1950.

AL C. Ex-cap. 2/o de Inf.  
FRANCISCO HERNANDEZ ORTEGA.

POR ACUERDO DEL CIUDADANO GENERAL DE DIVISION SECRETARIO DEL RAMO, con fecha 21 de noviembre de 1950, se reconoce a usted oficialmente por esta Secretaría como VETERANO DE LA REVOLUCION, por sus servicios prestados a la misma, durante el SEGUNDO PERIODO, comprendido del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914; concediéndosele la Condecoración del "MERITO REVOLUCIONARIO", creada al efecto.

Asimismo, se acompaña un tanto del estudio practicado a sus antecedentes, debiendo remitir con destino a esta Secretaría tres fotografías tamaño "Visita", donde aparezca de frente, para la expedición del Diploma correspondiente.

ATENTAMENTE,  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL CORL. DE INF. J. DE LA COMISION.

*[Handwritten signature]*  
JUAN GARCIA  
(207177)

c.p. el C. General de División Comandante de la 1/a. Zona Militar (Sección de Guarnición), para que se sirva ordenar su publicación en la Orden General. Presente.

c.p. la Dirección de Servicios Sociales del Ejército, para su conocimiento. Presente.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO. CITENSE  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO  
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

AM/ahv.



PODER EJECUTIVO

246

Dependencia	INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA
Depto.	REVOLUCION DEL SUR.
Sección	PRESIDENCIA.
Oficio Núm.	0596
Expediente	

Cuernavaca, Mor., Mayo 30 de 1986.

C. FRANCISCO HERNANDEZ ARTAGA

La Ley de Beneficios, Estímulos y recompensas a los Veteranos de la Revolución, en el Estado de Morelos, de fecha 4 de noviembre de 1974, publicada en el periódico oficial del Gobierno de esta Entidad, el día 6 del propio mes de noviembre de 1974, autoriza al gobierno del Estado para otorgar pensión a los Veteranos zapatistas del propio Estado; más todavía, el acuerdo del señor Gobernador, Dr. Mauro Ortega Martínez, dictado el día 4 de febrero de 1985, dispone que se le otorgue pensión a los Veteranos zapatistas MORELENSES, por la cantidad de \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 N.N.) y a las Viudas, de los propios Veteranos, de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 N.N.) anuales.

Ahora bien, revisado el expediente de usted, que obra en el archivo de este Instituto Pro Veteranos de la Revolución del Sur, encontramos que usted no es del Estado de Morelos, sino del Estado de México, por cuyo motivo, apoyo en los ordenamientos arriba citados, se cancela a usted la pensión que le había sido otorgada.

ATESTAMUNTO  
SUPLENTE EJECUTIVO, N.º. RELACION  
EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO

PERFIRIO PALACIOS MORAN

Gobierno del Estado de Morelos  
RECIBIDO  
JUN. 5 1986  
DESPACHADO  
CORRESPONDENCIA

C.c.p.- El C. Dr. Mauro Ortega Martínez, Gobernador Constitucional del Estado, para su conocimiento.

C.c.p.- El C. Prof. José Hernández Salgado, Oficial Mayor de Gobierno del Estado, para su conocimiento y efectos correspondientes.